



Tartagal, 21 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 573-SRT-23

EXPTE. Nº 20.389/22

VISTO

La Res. Nº 478-SRT-22 mediante la cual se aprueba el Proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y el Anexo Santa Victoria Este, de la Universidad Nacional de Salta, Año 2.022-2.025; y

CONSIDERANDO

Que en Anexo I de la misma se establece, entre otras consideraciones, la organización y estructura de los equipos encargados de desarrollar las distintas actividades y momentos, divididos en un Equipo Reducido y uno Ampliado. Coordinador y Sub-coordinador de Sede,

Que el Equipo Reducido está integrado por un Coordinador y sub-coordinador de Sede, dos (2) Docentes y dos (2) Auxiliares Estudiantiles para la Sede y un (1) Docente y un (1) Auxiliar Estudiantil para el Anexo.

Que las designaciones de Coordinador, Sub-coordinador y Docentes serán en carácter de Interinas, de un (1) año de duración, y que las mismas serán prorrogables, de acuerdo a su desempeño.

Que se llamó a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Docentes para la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2.022-2.023, mediante Res. Nº 482-SRT-22.

Que se designa al Ing. Víctor Andrés LERA y al C.U. Gonzalo Néstor SÁNCHEZ LENZ en los cargos de Docentes para el CIU 2.022-2.023 a partir del 5 de diciembre 2.022 y hasta el 31 de agosto de 2.023, mediante Res. Nº 659-SRT-22.

Que la Coordinadora y Sub-coordinadora presentan informe de desempeño favorable del Equipo Reducido del CIU de la Sede Regional Tartagal en transición, integrado por el Ing. LERA y C.U. SÁNCHEZ LENZ, solicitando la prórroga del mismo para el período 2.023-2.024.

Que corresponde emitir resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR PRORROGADA la designación del Ing. Víctor Andrés LERA, DNI Nº 33.715.944, y al C.U. Gonzalo Néstor SÁNCHEZ LENZ, DNI Nº 30.338.650, en los cargos de DOCENTES del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2.023-2.024, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con una retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, a partir del 1º de septiembre de 2.023 y por el término de un (1) año o hasta nueva disposición.

//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD

Wames y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

"1973 - 2023 - 50 aniversario de Sede
Regional Tartagal"



...// RESOLUCIÓN N° 573-SRT-23

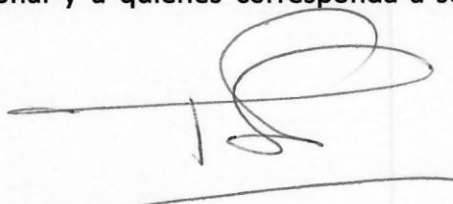
EXPTE. N° 20.389/22

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a las partidas presupuestarias creadas mediante Res. CS N° 342/22, que aprueba la propuesta del Ciclo de Ingreso Universitario en la Universidad Nacional de Salta, 2.022-2.025 y financiadas mediante Res. CS N° 417/23 y 437/23, por las cuales se autorizan los fondos para los Momentos de Acompañamiento, Articulación y Fortalecimiento del Ciclo de Ingreso Universitario en la Universidad Nacional de Salta, 2.023-2.024..

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los interesados y notificar a Secretaría Académica, Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Dirección General de Personal y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa